DICTAMEN UOC N° 54-20

De : Abg. GUSTAVO BERNI, Director Unidad Operativa de Contrataciones.
Para : Abg. RODRIGO SÁNCHEZ, Secretario General.
Fecha : 26 de agosto de 2020.
Asunto: Aprobación de llamado a LPN MITIC Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC. PLURIANUAL" ID N° 384.783.

Me dirijo a Usted, a fin de elevar Dictamen referente al proceso de **"CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC. PLURIANUAL" ID N° 384.783.**

I. ANTECEDENTES.

El proceso de referencia, para el llamado con ID N.º 384783, fue procesado por esta Unidad Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la Dirección General de Talento Humano, mediante memorando DDTH-DGTH N.º 134/2020. Asimismo, fue ajustado al formato estándar aprobado por Resolución DNCP N.º 2859 de fecha 13 de julio de 2020, y verificado según consta en el informe realizado por el Departamento de Adquisiciones, Memorando JDA UOC N.º 37/2020.

Teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Artículo N° 7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN:

Se verifica que el llamado se encuentra en el PAC con ID Nº **384.783**, por un monto total de Gs. 1.985.099.220. La disponibilidad presupuestaria se halla informada según Memorando DGAF/DP N.º 187/2020, del 14 de agosto de 2020. El llamado es de carácter plurianual, la previsión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, asciende a Gs. 220.566.580, en el Objeto del Gasto N° 271, Fuente de Financiamiento 10 y 30.

Que, analizado el mencionado borrador del Pliego de Bases Condiciones de referencia se adecua a los establecido en la Ley N° 2051/03 artículo 20 última parte, que establece: "*Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para. Participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el*

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados" Asimismo cumple con las demás disposiciones de la Ley 2.051/03, su modificatoria Ley N° 3.439/07, sus reglamentaciones y demás disposiciones que regulan la materia.

Se constata la utilización del sistema de adjudicación POR EL TOTAL. Así también, los precios referenciales han sido documentados conforme a las disposiciones reglamentarias de la DNCP, mediante Memorando DDTH-DGTH N.° 134/2020, suscripto por la Dirección General de Talento Humano del MITIC, que forma parte de los antecedentes del llamado.

III. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al Artículo N° 7 del Decreto Reglamentario de la Ley "De Contrataciones Públicas", encontramos que se encuentran dadas las condiciones y se recomienda a la máxima autoridad la emisión de la Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones objeto de estudio del presente dictamen.

Anexo carpeta conteniendo documentos del llamado.

Es mi dictamen.

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
DIRECCION DE UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Talento Humano

MEMORANDUM DDTH-DGTH N° 134/2020

A	María Luisa Espínola Bordón, Directora General Dirección General de Talento Humano
De	Vanessa E. Machuca Manevy, Directora Dirección de Desarrollo de Talento Humano
Referencia	Remisión de informe y sugerencia de inicio del proceso de licitación, seguro médico
Fecha	22 de julio de 2020

Por el presente me dirijo a usted en el marco del Contrato Abierto UOC Nº 36/2019 Licitación por Concurso de Ofertas MITIC Nº 11/2019 "Adquisición de seguro médico para funcionarios del MITIC", a fin de hacer mención a la cláusula 6 sobre la vigencia que va hasta el 01 de octubre del corriente año y que podría ser extendido hasta el 31 de octubre, previa firma de un Convenio Modificatorio al Contrato, actuación que ya fue solicitada a través de Memorándum DDTH-DGTH N° 127/2020, considerando la respuesta positiva que se tuvo por parte de la firma PROMED S.A.

Actualmente, conforme al contrato mencionado el tope de asegurados asciende a un total de 115 (ciento quince) funcionarios titulares; en tal sentido se llevó a cabo un relevamiento de datos vía correo electrónico respecto a la preferencia de contar con la cobertura del seguro médico o percibir el monto correspondiente al concepto de Subsidio para la Salud, dando como resultado que además de los que actualmente cuenta con la cobertura del seguro de salud, a 8 funcionarios más les gustaría que se les incluya como beneficiarios del seguro médico. Por lo expuesto y atendiendo la experiencia que se tiene en cuanto al comportamiento de solicitudes de altas y bajas del servicio, se solicita que el próximo llamado de licitación sea para al menos 130 funcionarios titulares, en caso de que se decida seguir con la cobertura solo a funcionarios nombrados y que los mismos puedan optar por contar con el seguro o el pago del Subsidio para la Salud.

Al respecto es importante indicar, que el personal contratado a la fecha asciende a un total de 141 y que los mismos <u>no cuentan con ningún tipo de beneficios para la Salud</u>, por tanto, en caso de que exista la disponibilidad presupuestaria para el efecto, se solicita que los mismos <u>puedan ser incluidos como beneficiarios</u> en consideración a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 101 del Decreto que reglamenta la Ley de Presupuesto que expresa: "En el contrato podrá estipularse beneficios de seguro médico por cuenta de la institución. <u>Esta disposición regirá para el personal contratado</u> que por Ley no tenga cobertura de seguro médico del Instituto de Previsión Social"

No obstante, hasta no contar con informe de disponibilidad presupuestaria, la proyección del cálculo de cobertura se realizará para 130 titulares. A su vez, se sugiere que la cobertura médica correspondiente sea contratada, por 18 meses, en atención a los tiempos del proceso licitatorio, salvo mejor parecer de la Superioridad.

Con respecto a las especificaciones técnicas, esta Dirección con apoyo técnico de la UOC, procedió a revisar las condiciones del Pliego de Base y Condiciones que fuera utilizado para el último proceso de llamado a licitación que dio como resultado el actual contrato con la firma PROMED y teniendo en cuenta las sugerencias remitidas por los funcionarios beneficiados con la cobertura médica, se realizó una readecuación de los términos de la cobertura, para un eventual llamado a licitación, cuya propuesta se remitió para su parecer, a través del Memorándum DDTH-DGTH N° 132/2020

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÃIRÃ
Mitarandeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Talento Humano

Por otra parte y con el fin de realizar un cálculo estimado del precio total del servicio, se procedió a solicitar precio referencial para la cobertura de seguro médico a funcionarios del MITIC en calidad de titulares y sus beneficiarios, tomando como base mínima los requerimientos de servicios expuestos en el Pliego de Base y Condiciones según ID de Licitación 370124 que se encuentra publicada en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, remitiendo notas a cinco (5) empresas, sin embargo hasta el momento solo dio respuesta una de ellas, pese a que desde esta Dirección se hizo seguimiento a las mencionadas solicitudes. Se adjunta copias simples de las notas remitidas y de la respuesta de la Firma Servicio Médico Integral. En caso de recibir respuestas de las demás firmas, las mismas serán remitidas a la UOC, con el fin de que sean anexadas al presente Memorándum.

Con apoyo técnico de la UOC, se realizó un análisis de los resultados de adjudicaciones de contratos vigentes en otras entidades estatales para la contratación de seguro médico, según el siguiente informe:

Nº	ID PAC	CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN EL LLAMADO	FIRMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO
1	368,829	INFONA	Contratación de seguro médico - INFONA	MEDIPLAN SA	700,000
2	369,892	Ministerio de Hacienda	Seguro médico para funcionarios del Ministerio de Hacienda	Santa Clara S.A. Medicina Prepaga	865,000
3	367,145	Secretaría de la Función Pública	Seguro médico para funcionarios permanentes y contratados de la SFP	Protección Médica S.A.	980,000
OPCION A - ELABORACIÓN DE PROMEDIO PRECIO UNITARIO:					848,333
OPCION B - SELECCIÓN DEL MENOR PRECIO:					700,000

Conforme a los precios analizados en el cuadro precedente y utilizando el precio promedio, como metodología para la obtención de los precios referenciales, se proyecta el cálculo de la cobertura de la siguiente manera para el Personal Permanente (Planilla Fiscal):

Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Meses de noviembre y diciembre de 2020	Meses de enero a diciembre de 2021	Meses de enero a abril de 2022
Gs. 848.333 x 130 funcionarios x 2 meses	Gs. 848.333 x 130 funcionarios x 12 meses	Gs. 848.333 x 130 funcionarios x 4 meses
220,566,580	1,323,399,480	441,133,160
Costo total estimado para 18 meses de servicio	1,985,099,220	

En consideración a lo expuesto, se sugiere el inicio de los trámites pertinentes para la contratación la contratación del servicio de seguro médico para funcionarios del MITIC, para tal efecto se adjunta copia simple de las especificaciones técnicas.

Atentamente.

Asunción, 22 de julio de 2020.

A la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), para su conocimiento y parecer sobre lo planteado en el texto precedente y a fin de dar inicio al proceso de licitación. El archivo que contiene las especificaciones técnicas mencionadas, se remite al correo institucional gberni@mitic.gov.py

María Luisa Espinola Bordón

Asunción, 10 de julio de 2020

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

PRESENTE

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a quien corresponda , referente al ID N° 370124, nuestra cotización por titular y beneficiarios es la siguiente:

- PRECIO UNITARIO POR TITULAR MENSUAL (IVA INL.) Gs. 1.200.000.- (guaraníes un millón doscientos mil).

Sin otro particular y agradeciendo su invitación, saludamos a usted con nuestra mas alta consideración y estima,

Atentamente,

MARIANA ALMIRON DE IBARROLA
Director - Gerente
SIME - Servicio Integral Médico S.A.
Sanatorio Santa Bárbara

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Mitarandúcha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGTH-MITIC N°238/2020

Asunción, 07 de julio de 2020.

Señores
SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)
Presente

Por el presente me dirijo a ustedes, a fin de solicitar precio referencial para la cobertura de seguro médico a funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación en calidad de titulares y sus beneficiarios, tomando como base mínima los requerimientos de servicios expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones según **ID** de Licitación **370.124**, que se encuentra publicada en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

De igual manera, solicito una cotización alternativa de seguro médico incluyendo los siguientes servicios:

- Posibilidad de seleccionar laboratorios clínicos y de imágenes externos al que se cuenta en la institución médica de cabecera.
- Sistema de reembolsos para consultas con profesionales médicos que no se encuentran en el plantel de médico del contratista y sanatorios habilitados, al menos 2 (dos) consultas por mes por grupo familiar hasta la suma de al menos Gs. 150.000 (Guaranies ciento cincuenta mil) por consulta.

Así como también, una descripción de los planes disponibles para cobertura de atención odontológica y su cotización.

Al respecto, la cantidad aproximada de beneficiarios titulares del seguro médico asciende a **130 titulares** y su grupo familiar; por otra parte, la cantidad de meses proyectada para la cobertura, sería de **diez y ocho meses (18)**,

Esperando contar con su respuesta, le saludo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Tecnologías de la Información y Comunicación · Dirección General de Talento Humano

María Luisa Espínola Borden
Dirección General de Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Mitarendahe
Ministerio de
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGTH-MITIC N°240/2020

Asunción, 07 de julio de 2020.

Señores
SERVICIOS MEDICOS MIGONE S.A.
Presente

Por el presente me dirijo a ustedes, a fin de solicitar precio referencial para la cobertura de seguro médico a funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación en calidad de titulares y sus beneficiarios, tomando como base mínima los requerimientos de servicios expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones según **ID** de Licitación **370.124**, que se encuentra publicada en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

De igual manera, solicito una cotización alternativa de seguro médico incluyendo los siguientes servicios:

- Posibilidad de seleccionar laboratorios clínicos y de imágenes externos al que se cuenta en la institución médica de cabecera.
- Sistema de reembolsos para consultas con profesionales médicos que no se encuentran en el plantel de médico del contratista y sanatorios habilitados, al menos 2 (dos) consultas por mes por grupo familiar hasta la suma de al menos Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil) por consulta.

Así como también, una descripción de los planes disponibles para cobertura de atención odontológica y su cotización.

Al respecto, la cantidad aproximada de beneficiarios titulares del seguro médico asciende a **130 titulares** y su grupo familiar; por otra parte, la cantidad de meses proyectada para la cobertura, sería de **diez y ocho meses (18)**,

Esperando contar con su respuesta, le saludo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación · Dirección General de Talento Humano

María Luisa Espinola Borón
Dirección General de Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Mitarendahu
Ministerio de
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGTH-MITIC N°237/2020

Asunción, 07 de julio de 2020.

Señores
ASISMED S.A.
Presente

*Por el presente me dirijo a ustedes, a fin de solicitar precio referencial para la cobertura de seguro médico a funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación en calidad de titulares y sus beneficiarios, tomando como base mínima los requerimientos de servicios expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones según **ID** de Licitación **370.124**, que se encuentra publicada en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

De igual manera, solicito una cotización alternativa de seguro médico incluyendo los siguientes servicios:

- *Posibilidad de seleccionar laboratorios clínicos y de imágenes externos al que se cuenta en la institución médica de cabecera.*
- *Sistema de reembolsos para consultas con profesionales médicos que no se encuentran en el plantel de médico del contratista y sanatorios habilitados, al menos 2 (dos) consultas por mes por grupo familiar hasta la suma de al menos Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil) por consulta.*

Así como también, una descripción de los planes disponibles para cobertura de atención odontológica y su cotización.

*Al respecto, la cantidad aproximada de beneficiarios titulares del seguro médico asciende a **130 titulares** y su grupo familiar; por otra parte, la cantidad de meses proyectada para la cobertura, sería de **diez y ocho meses (18)**.*

Esperando contar con su respuesta, le saludo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información y Comunicación · Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación · Dirección General de Talento Humano

María Luisa Espínola Bordón
Dirección General de Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Mitarendehu
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGTH-MITIC N°235/2020

Asunción, 07 de julio de 2020.

Señores
SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA
Presente

*Por el presente me dirijo a ustedes, a fin de solicitar precio referencial para la cobertura de seguro médico a funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación en calidad de titulares y sus beneficiarios, tomando como base mínima los requerimientos de servicios expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones según **ID** de Licitación **370.124**, que se encuentra publicada en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,*

De igual manera, solicito una cotización alternativa de seguro médico incluyendo los siguientes servicios:

- *Posibilidad de seleccionar laboratorios clínicos y de imágenes externos al que se cuenta en la institución médica de cabecera.*
- *Sistema de reembolsos para consultas con profesionales médicos que no se encuentran en el plantel de médico del contratista y sanatorios habilitados, al menos 2 (dos) consultas por mes por grupo familiar hasta la suma de al menos Gs. 150.000 (Guaranies ciento cincuenta mil) por consulta.*

Así como también, una descripción de los planes disponibles para cobertura de atención odontológica y su cotización.

*Al respecto, la cantidad aproximada de beneficiarios titulares del seguro médico asciende a **130 titulares** y su grupo familiar; por otra parte, la cantidad de meses proyectada para la cobertura, sería de **diez y ocho meses (18)**,*

Esperando contar con su respuesta, le saludo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Tecnologías de la Información y Comunicación · Dirección General de Talento Humano

María Luisa Espínola Borgón
Dirección General de Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Mitarandeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGTH-MITIC N°239/2020

Asunción, 07 de julio de 2020.

Señores
PROMED S.A.
Presente

Por el presente me dirijo a ustedes, a fin de solicitar precio referencial para la cobertura de seguro médico a funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación en calidad de titulares y sus beneficiarios, tomando como base mínima los requerimientos de servicios expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones según **ID** de Licitación **370.124**, que se encuentra publicada en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

De igual manera, solicito una cotización alternativa de seguro médico incluyendo los siguientes servicios:

- Posibilidad de seleccionar laboratorios clínicos y de imágenes externos al que se cuenta en la institución médica de cabecera.
- Sistema de reembolsos para consultas con profesionales médicos que no se encuentran en el plantel de médico del contratista y sanatorios habilitados, al menos 2 (dos) consultas por mes por grupo familiar hasta la suma de al menos Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil) por consulta.

Así como también, una descripción de los planes disponibles para cobertura de atención odontológica y su cotización.

Al respecto, la cantidad aproximada de beneficiarios titulares del seguro médico asciende a **130 titulares** y su grupo familiar; por otra parte, la cantidad de meses proyectada para la cobertura, seria de **diez y ocho meses (18)**,

Esperando contar con su respuesta, le saludo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación · Dirección General de Talento Humano

María Luisa Espinola Bordón
Dirección General de Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Presupuesto

Memorándum DGAF/DP Nº 187/2020

A: Lic. María del Carmen Quintana, Directora
Dirección Financiera.

DE: Ing. W. David Acosta A., Jefe
Departamento de Presupuesto

WILSON DAVID ACOSTA AGUERO
Firmado digitalmente por WILSON DAVID ACOSTA AGUERO
Fecha: 2020.08.14 16:10:41 -04'00'

REF: Disponibilidad Presupuestaria solicitada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC para la "Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MITIC 2020 - 2022".

FECHA: Asunción, 14 de Agosto del 2020.

Por el presente se eleva el presente informe de conformidad a lo solicitado por la Dirección de la UOC mediante el Memorando M UOC N° 165-2020; para llevar a cabo el proceso de "Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MITIC – Plurianual 2020 - 2022".

En tal sentido, se informa la disponibilidad de los créditos presupuestarios para la prosecución de los tramites de convocatoria y se sugiere la afectación financiera conforme al siguiente detalle:

ID	Descripción	ACT.	OG	FF	OF	Crédito Requerido	Disponibilidad de Crédito a la Fecha
LPN	Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MITIC	3	271	10	01	157.821.650	Disponible
		4	271	30	74	62.744.930	Disponible

Atentamente;

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado:	Publicado
Fecha de Publicación del llamado:	5 ago. 2020
Observaciones:	NINGUNA.-
Restricciones:	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	***Modalidad:***	Licitación Pública Nacional
		Subasta:	Si
UOC/UEP:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC	***Plurianual:***	No 2020
N° de PAC - ID:	383186	***Objeto de Gasto:***	260
		Fuente de Financiamiento:	Fuente 10
Descripción del llamado y N°:	LPN (SBE) MITIC N° 02/2020 "Adquisición de seguro de bienes para el MITIC"	***Programa:***	1
		Objeto del llamado:	Servicios
Forma de Adjudicación:	Por Lote	***% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:***	5
Fecha y Hora tope de consultas:	18-08-2020 11:00	***Tipo Garantia:***	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas:	Sistema SBE	***Porcentaje agricultura familiar:***	
Fecha tope de respuesta:	19-08-2020 13:00		
Fecha y hora de inicio de carga de propuesta (documental y económica):	25-08-2020 07:00	***Fecha y hora fin de carga de propuestas:***	26-08-2020 08:50
Fecha y hora de inicio de etapa competitiva:	26-08-2020 09:00		
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	28-08-2020 10:30	***Fecha y hora de apertura de ofertas:***	28-08-2020 10:45
Lugar de presentación y apertura de ofertas:	GRAL. SANTOS N° 1170 C/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS BLOQUE E2		
Lugar de junta de aclaraciones:	Sistema SBE		

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago:	A Plazos	***Vigencia del Contrato:***	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:	0		

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
13-08-2020	adenda_2_lpn_2_1597323044586.pdf
06-08-2020	adenda_1_lpn_signed__1596736366682.pdf

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

Programa Anual de Contrataciones (Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Código SICP: 1941

Nivel: 12 Poder Ejecutivo
Entidad: 21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
UOC/UEP: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Obj.Llamado: SERVICIOS
FONACIDE: NO
uds. Jerarquica: 1000000
N° de Expediente:
Agricultura Familiar: NO
Fecha de Exp.:
Almuerzo Escolar: NO
Emergencia Educativa: NO

DECRETO 5174: NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
384783	Licitación Pública Internacional	No	31-08-2020	Guaraníes	1.985.099.220	Si

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Equipos, Productos e instrumentales Médicos y de Laboratorio. Servicios asistenciales de salud	LPN MITIC N° 03/2020 Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MITIC - Plurianual 2020- 2022

Detalle de Plurianualidad

Año	Monto
2020	220566580
2021	1323399480
2022	441133160

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
84131602	Seguros de enfermedad y hospitalizacion	1.985.099.220	1	1985099220

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	3	271	10	1	99	157.821.650
2020	1	1	0	4	271	30	74	99	62.744.930

Unidad Operativa de Contrataciones

MEMORÁNDUM JDA UOC – MITIC Nº 037/2020

A : Abg. Gustavo D. Berni G., Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.

DE : Sr. Carlos E. Ojeda G., Jefe Dpto. Adquisiciones
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.

REF : Remitir proforma PBC para LPN MITIC Nº 03/2020 ADQUISICIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC. PLURIANUAL

FECHA : 18 de Agosto de 2020

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir a través del correo electrónico institucional, proforma del P.B.C. para **LPN MITIC Nº 03/2020 ADQUISICIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC. PLURIANUAL.** La configuración de las especificaciones técnicas descriptas en la proforma, fueron consignadas de acuerdo con el **MEMORANDUM DDTH-DGTH Nº 134/2020**, remitido por la Lic. Vanessa Machuca, con asesoramiento técnico brindado por esta jefatura, y tomando como base las EE.TT de la Licitación anterior vigente.

Por lo expuesto, se solicita la ratificación de la proforma con Vº Bº del área requirente, para su posterior aprobación por acto administrativo de rigor, salvo mejor parecer e igualmente la generación del CDP y la constancia de Plurianualidad, según detalle:

***ID Nº 384.783:* "ADQUISICIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC. PLURIANUAL"**

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	3	270	10	01	99	157.821.650
2020	1	1	0	4	270	30	74	99	62.744.930
								Total a Certificar 2020:	**220.566.580**

MONTO TOTAL DEL PAC: 1.985.099.220.-

Se adjunta reporte.

Atte.,

CARLOS EMMANUEL OJEDA GIMENEZ

Firmado digitalmente por CARLOS EMMANUEL OJEDA GIMENEZ
Fecha: 2020.08.18 14:33:32 -04'00'

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia – uoc@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay